

TERMINOS Y CONDICIONES

Convenio Smart Fit y Caja De Compensación Familiar Comfenalco Antioquia

¿En qué consiste el convenio?

Este Convenio tiene como objeto que los afiliados a La Caja De Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, puedan acceder a los servicios de acondicionamiento y preparación física por parte de SMART FIT mediante la suscripción de un Plan Black con una tarifa preferencia.

- Inscripción gratis en plan BLACK.
- Para inscripciones a partir del 01 de enero de 2025, la tarifa mensual será de \$109.900 COP en el Plan BLACK.
- La Caja De Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, otorgará un subsidio para el valor mensual del Plan Black según su categoría.

“Categoría A: Identifica a los trabajadores y su grupo familiar cuyo salario básico no supera los dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes. [subsidio mensual por valor de 20.000 COP]

Categoría B: En esta categoría están los trabajadores y su grupo familiar cuyo salario básico esté entre dos (2) y cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes. [subsidio mensual por valor de 15.000 COP]

Categoría C: Identifica a los trabajadores y su grupo familiar cuyo salario básico supere los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.” [Inscripción sin costo]

Los afiliados recibirán un subsidio por parte de la Caja de Compensación.

- El cobro y recaudo de los servicios médicos complementarios se realizará de forma anual por SPORTY CITY S.A.S. a partir del tercer mes de inscripción, por un valor de ochenta y nueve mil pesos (\$89.000) moneda legal corriente y será asumido por completamente por Los Afiliador que hagan uso del beneficio otorgado con este Convenio.

Condiciones especiales de uso

1. Promoción VÁLIDA únicamente para el Plan Black.
2. El **cobro de las mensualidades** se hará los días **01, 10 o 20 de cada mes** según la fecha de inscripción.
3. **Los usuarios** que quieran hacer uso de los beneficios de este convenio **no deben tener saldos pendientes con SMART FIT.**
4. Los valores indicados no contemplan servicios adicionales como; consumos en Smart Fit Coffee, Smart Fit Coach o cualquier otro similar.

5. Los Afiliados a la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, que decidan hacer uso de los beneficios de este convenio, deberán cumplir con todas las obligaciones que adquieren al suscribir el Plan Black, las cuales se indican plenamente en el contrato y demás documentos indicados por Smart Fit.
6. De acuerdo a los términos y condiciones consignados en el contrato independiente del uso o no de las instalaciones se hará débito automático de cuenta registrados.
7. EL AFILIADO podrá solicitar la terminación unilateral del presente Contrato, acercándose a la recepción de su sede, solicitando la cancelación, con lo que el sistema generará una carta automáticamente que deberá ser firmada por parte del AFILIADO y deberá ser recibida por parte del personal de recepción de SPORTY CITY; de igual forma EL AFILIADO podrá cancelar vía página web, (<https://www.smartfit.com.co/hable-con-nosotros>). Sin importar la modalidad de cancelación seleccionada, es decir presencial o virtual, la misma debe hacerse con una antelación mínima de treinta (30) días calendario a su siguiente cobro programado. Si la cancelación se realiza antes de finalizar el periodo de la Permanencia mínima, se cobrará una multa de penalización correspondiente al valor proporcional del beneficio otorgado respecto de las mensualidades que faltaren para la finalización del periodo de fidelidad.
8. Cumplido el término de la Permanencia Mínima EL AFILIADO podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral y en cualquier momento, sin lugar al pago de multa o sanción alguna por la terminación anticipada, debiendo cumplir en todo caso el procedimiento antes señalado LAS PARTES entienden y aceptan que, en el evento de terminación del contrato, sin importar la causa de ello, no habrá lugar a la devolución.
9. No se realizan devoluciones o congelaciones o transferencias de planes.